

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL CALARCÁ, QUINDÍO

Calarcá, Quindío, diez (110) de abril de dos mil veintitrés (2023).

TRASLADO N.º 10

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	ARCHIVO PDF
2019-00491	EJECUTIVO	JOSE DEIVER MORALES	SANDRA MILENA MARTINEZ MUÑOZ	LIQUIDACION DEL CREDITO	21/03/2023	-	24
2018-00500	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A	EDISON MORA GAITAN	LIQUIDACION DEL CREDITO	27/03/2023		10
2018-00454	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A	MIGUEL ANGEL GUEVARA MORENO	LIQUIDACION DEL CREDITO	27/03/2023		09
2016-00101	EJECUTIVO	JOSE RODRIGO OSORIO ZAPATA	SANDRA MILENA BOBADILLA MUÑOZ Y CESAR AUGUSTO HURTADO SALAZAR	LIQUIDACION DEL CREDITO	16/03/2023		19
2016-00087	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA CFINCAFE	ALBA YASMITH VALENCIA BERMUDEZ	LIQUIDACION DEL CREDITO	23/03/2023		09
2009-00521	EJECUTIVO	BANCO BBVA	JOSE JAVIER ECHEVERRY BUITRAGO	LIQUIDACION DEL CREDITO	15/03/2023		12
2007-00232	EJECUTIVO	IRMA STELLA BENITEZ SERNA	LUIS EVELIO URQUIJO VARVAJAL	LIQUIDACION DEL CREDITO	14/07/2022		017

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.)
DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P. M.) (Artículo 110 en armonía con el artículo 446 de la Ley 1564 de 2012).

YESENIA JURADO GARCÍA

SECRETARIA